H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 59
Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 26 de septiembre de 2017

Presidencia de la Diputada Elvira Paniagua Rodríguez

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en la Auditoría Superior del Estado, recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y el diputado que integran la Comisión de Hacienda y Fiscalización de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Angélica Casillas Martínez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y María Guadalupe Velázquez Díaz; y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez. -

Se contó con la presencia de los licenciados Javier Pérez Salazar, Iller Cerca Martínez y Gerardo Arroyo Figueroa y del contador público Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Director General de Asuntos Jurídicos, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado; asimismo, del contador público Joel Arredondo García, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado y del licenciado Enrique Orozco Mora, integrante de dicha Unidad. -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las once horas con diecisiete minutos del veintiséis de septiembre de dos mil diecisiete. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad, con cinco votos a favor. -

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número cincuenta y ocho, levantada con motivo de la reunión celebrada el once de septiembre del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad. -

En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con el oficio suscrito por el Secretario General del Congreso del Estado, mediante el cual informó que la Junta de Gobierno y Coordinación Política ha acreditado el registro como persona física del licenciado Pablo Roberto Sharpe Calzada en el Padrón de Cabilderos, con el número de

acreditación 6302039, con los temas enunciados en su declaración de interés, mismo que solicitó realizar actividades de cabildeo ante esta Comisión de Hacienda y Fiscalización, dándose por enterados. -

En el siguiente punto del orden del día, se dio cuenta y se radicaron los siguientes informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E051 «Gestión Integral de Recursos Hídricos», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E049 «Procuraduría de los Derechos Humanos», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Cortazar, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de León, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Yuriria, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 7) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Salamanca, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 8) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Acámbaro, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 9) Informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Irapuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; y 10)

Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E059 «Tribunal Estatal Electoral», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis. -

A continuación, la presidencia dio la bienvenida al licenciado Vicente Vázquez Bustos, Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado. Acto seguido, dicho funcionario expuso en términos generales lo referente al contenido de dos iniciativas formuladas por el Gobernador del Estado, la primera, a efecto de que se autorice al Poder Ejecutivo por conducto del Fideicomiso denominado «Ciudad Industrial Celaya», previa desafectación del dominio público del Estado, la donación de un bien inmueble ubicado en el municipio de Celaya, Guanajuato, en favor dicho Municipio, para que lo destine a áreas deportivas, recreativas y de sano esparcimiento; y la segunda, a fin de que se autorice al Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, previa desafectación del dominio público del Estado, la enajenación a título oneroso de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, ubicados en los municipios de San Miguel de Allende, San Francisco del Rincón, Pénjamo, Abasolo, León, Silao de la Victoria y Guanajuato, así como la enajenación de un bien inmueble de propiedad estatal ubicado en el municipio de Nogales, Sonora. Al respecto, se registraron las intervenciones de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y Angélica Casillas Martínez, así como del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, para formular diversas preguntas y consideraciones sobre el contenido de las iniciativas, a las cuales en su oportunidad se dio respuesta por parte del funcionario del Poder Ejecutivo del Estado. También en este punto, la secretaría técnica manifestó diversas precisiones respecto a las facultades del Poder Legislativo en la autorización de las enajenaciones de bienes inmuebles de propiedad estatal. Concluidas las intervenciones, la presidencia agradeció la asistencia y participación del Director General de Agenda Legislativa y Reglamentación de la Coordinación General Jurídica de Gobierno del Estado, e instruyó a la secretaría técnica la elaboración de los proyectos de dictamen en sentido positivo. -

Continuando con el desahogo del orden del día, la presidencia cedió el uso de la palabra al contador público Joel Arredondo García, titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado, quien expuso lo relativo al programa a desarrollar en la Junta

de Enlace en Materia Financiera, que con base en el artículo ciento veintitrés de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, debe celebrarse en el mes de octubre; así como lo correspondiente a la propuesta de referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el siguiente ejercicio fiscal. Agotada la exposición, se registraron las intervenciones de las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez, María Guadalupe Velázquez Díaz, Angélica Casillas Martínez y María Alejandra Torres Novoa y del diputado Juan Carlos Muñoz Márquez, quienes emitieron sus puntos de vista y manifestaron algunas inquietudes respecto a diversos temas materia de la presentación. Concluidas las intervenciones se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, celebrar la Junta de Enlace en Materia Financiera el once de octubre del año en curso en el Salón de Usos Múltiples del Congreso del Estado, así como el programa a desarrollar en dicho evento, expuesto por el titular de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado; aprobando en este punto que la diputada María Alejandra Torres Novoa, sea la encargada de dar el mensaje para cerrar el evento. También se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, establecer el cinco por ciento, como referente de crecimiento para las finanzas públicas, para la actualización de las cuotas y tarifas que se propongan en las iniciativas de leyes de ingresos para los municipios, para el ejercicio fiscal de dos mil dieciocho. Hecho lo anterior, la presidencia instruyó comunicar lo acordado por la Comisión a la Junta de Gobierno y Coordinación Política. -

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen previstos en el punto siete del orden del día. En consecuencia, se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de León, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Se registró la intervención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, para formular diversos cuestionamientos respecto a las observaciones plasmadas en los puntos siete, ocho y diez, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. También se registró la participación de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, para formular algunas dudas en el caso de la observación establecida en el punto cinco, explicándose lo conducente por parte del Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó

por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. -

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Celaya, Guanajuato, por el periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince, sin registrarse intervenciones, mismo que sometido a votación, se aprobó por mayoría, con cuatro votos a favor, registrándose el voto en contra de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz. - - - - - - - - - - - - -

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la revisión practicada a las cuentas públicas municipales de Guanajuato, Guanajuato, por el periodo comprendido de enero a junio del ejercicio fiscal del año dos mil quince, registrándose la intervención de la diputada María Alejandra Torres Novoa, para plantear algunas dudas respecto a la observación plasmada en el punto dos, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. Agotadas las participaciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor. -

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Xichú, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 2) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados del Programa E011 «Calidad del Aire», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 3) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Apaseo el Grande, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 4) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Atarjea, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 5) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Huanímaro, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 6) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Manuel Doblado, Guanajuato, correspondiente al

periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 7) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Moroleón, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 8) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Purísima del Rincón, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 9) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de San José Iturbide, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 10) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santa Catarina, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 11) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la administración municipal de Santiago Maravatío, Guanajuato, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -

Se sometió a discusión el proyecto de dictamen relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada a la administración pública municipal de Acámbaro, Guanajuato, por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil doce por los ejercicios fiscales de los años dos mil trece y dos mil catorce y por el periodo comprendido del uno de enero al diez de octubre del ejercicio fiscal del año dos mil quince. Se registró la intervención de la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz, quien expuso diversas consideraciones y planteamientos respecto a la observación establecida en el punto nueve, dándose la explicación correspondiente por parte del Auditor Superior del Estado. Nuevamente en uso de la voz, la diputada María Guadalupe Velázquez Díaz expuso diversos cuestionamientos en relación a la observación plasmada en el punto doce, explicándose lo conducente por parte del Auditor Superior. Concluidas las intervenciones, se sometió a votación el dictamen y se aprobó por mayoría, con tres votos a favor, registrándose los votos en contra de las diputadas María Guadalupe Velázquez Díaz y María Alejandra Torres Novoa. -

En actos sucesivos, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a los siguientes informes de resultados: 1) Informe de resultados de la revisión practicada a las operaciones realizadas con recursos del Ramo treinta y tres y de obra pública por la administración municipal de Acámbaro, Guanajuato, correspondientes al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 2) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al tercer y cuarto trimestres del ejercicio fiscal del año dos mil quince; 3) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; 4) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis; y 5) Informe de resultados de la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil dieciséis, sin registrarse participaciones. Sometidos a votación cada uno de ellos, resultaron aprobados por unanimidad, con cinco votos a favor. -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados en la presente reunión a la presidencia del Congreso del Estado, a efecto de que se agendaran para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente. -

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con cincuenta y nueve minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - - -

Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Presidenta

María Guadalupe Velázquez Díaz
Diputada Secretaria